

COMUNICADO DE PRENSA

Costo de Tarjetas de Crédito ante Nuevas tasas de interés establecidos por Banxico

- *Aumento a las tasas de interés, nos pega pero no tan fuerte*
- *Moderar el uso de tarjetas de crédito (EBC)*

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas a 15 de febrero de 2017. Pedro Gutiérrez, docente e investigador de la Escuela Bancaria y Comercial (EBC) Campus Chiapas, determinó que el aumento a la tasa de interés establecido por el Banco de México afectará directamente en las tarjetas de crédito, pero no será un fuerte golpe para la economía de los ciudadanos.

El Banco de México (Banxico) dio a conocer su nueva tasa de interés de referencia de 5.75 a 6.25 %, previendo que la Reserva Federal de Estados Unidos (FED) las subirá debido a la política fiscal que pretende el presidente Donald Trump y que con este aumento, busca mantener la estabilidad del poder adquisitivo de nuestra moneda impactando otras variables económicas como la inflación y el crecimiento económico.

“El aumento en la tasa de referencia, sirve además para mantener el atractivo de la deuda mexicana y mantener los flujos de capital extranjero hacia el país, es decir, funciona como una variable de ajuste que mantiene al país competitivo para inversiones” expuso el docente.

Por un lado, las tarjetas de crédito son las que más van a resentir el incremento de la tasa de referencia del Banco de México, aunque el aumento es mínimo en relación con el total de intereses que cobran las instituciones financieras por estos servicios. Las compras a meses sin intereses no se ven afectadas por estas tasas, siempre y cuando se cumpla en tiempo con los pagos.

Para quienes planeen contratar una tarjeta de crédito, el analista recomendó hacer uso del portal de internet de la CONDUSEF, en el cual, se pueden encontrar todas las tarjetas de crédito que ofrecen las instituciones financieras y así poder encontrar la que más le convenga. Además de mantener sus cuentas en orden y no gastar más de lo que se puede pagar.



“Quienes tengan créditos hipotecarios o automotrices, si el contrato firmado establece una tasa de interés fija, no representará ningún problema ya que los intereses no van a crecer. Por el contrario, si se tiene contratado con un crédito a tasa variable, este si reflejará aumentos, en esta situación lo que se recomienda hacer es reestructurar el crédito o buscar una institución que ofrezca tasa fija” finalizó el especialista.

Además de “Hacer un uso moderado de las tarjetas de crédito, realizar en tiempo sus pagos y aprovechar las ofertas a meses sin intereses, verificar la capacidad de pago con la que contamos, para ver si la tarjeta que tenemos contratada es la que más nos conviene, o necesitamos migrar a otra que nos ofrezca una mejor tasa de interés”.

###

Acerca de la EBC

Con 88 años de experiencia la Escuela Bancaria y Comercial (EBC), es la Institución de Educación Superior Privada más antigua del país, especializada en Negocios. Cuya visión aspira a que la excelencia educativa sea base de su trabajo buscando el progreso de la comunidad y cuya misión es formar profesionales emprendedores que se distinguen en el ámbito de las organizaciones por su saber, por su hacer y por su ser. Para mayor información consulta: www.ebc.mx

